

Para el monitoreo de los ODS

INEI PARTICIPÓ DE TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CLASIFICADOR INTERNACIONAL DE DELITOS

Con el propósito de generar información estadística sobre delincuencia y justicia penal de calidad y comparable para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en especial el Objetivo 16, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) participó del Taller para la implementación del Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), organizado por el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, proyecto conjunto entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El taller se desarrolló de acuerdo con las normas básicas del Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICSS), a fin de dar a conocer su estructura y recomendaciones metodológicas para su implementación. Asimismo, se desarrollaron casos prácticos sobre la Tabla de Equivalencia de la Clasificación Internacional del Delito con fines estadísticos (ICCS) y el Código Penal Peruano.

Cabe precisar que, el evento contó con la participación de los representantes del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC, presidido por el INEI e integrado por el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional Penitenciario.



Taller para la implementación del Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS)

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión

NOTA DE PRENSA

Av. Gral. Garzón 658
Jesús María / Lima-Perú

652 0000 - 203 2640
Anexos: 9484 / 9240

difusion@inei.gob.pe